

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VII. Núm. 290

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 20 de Junio de 1920

Precios de suscripción:
DOS pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

El Estado y la Mancomunidad de Cataluña

No son cordiales en el momento actual las relaciones entre ambas entidades. El Consejo de Estado ha informado en contra de los presupuestos de las Diputaciones catalanas, en cuanto implican la aprobación del traspaso de servicios que realizaron a la Mancomunidad; y ahora el Gobierno ha de resolver en definitiva el asunto.

La cuestión es tan importante y ha dado lugar a tantos apasionamientos, que no nos creemos relevados de exponer nuestra leal y sincera opinión sobre el particular.

Nosotros creemos que la cuestión ha de plantearse bajo dos puntos de vista: conveniencia para los pueblos del traspaso de servicios y legalidad con que éste se llevó a cabo.

En cuanto al primer punto de vista, hemos de reiterar la opinión que tenemos expuesta en las columnas de este periódico. Reconociendo que el traspaso de referencia ha de mejorar, como ya ha mejorado los servicios provinciales en esta provincia, no podemos menos que lamentar la anulación de la personalidad provincial a que ha dado lugar el traspaso, situación a que nos ha conducido los males inveterados de nuestra administración provincial que, más que atender a los intereses de los pueblos, solo se preocupaba por satisfacer los partidistas o de bandería. Nosotros, que éramos amantes celosos de la personalidad de la provincia de Tarragona, sentimos que ésta haya sido absorbida precisamente por esta incapacidad administrativa, siendo así que sin los vicios de la administración provincial, la Diputación podía haber rendido a estos pueblos los mismos beneficios que ya han recibido y sin duda continuarán recibiendo de la Mancomunidad, sin hacer dispendios de la cuantía de los que ahora se verá obligada a soportar.

Pero, sea de ello lo que fuere, entendemos que el Consejo de Estado no podía tener en cuenta en su informe aquel punto de vista, pues a nuestro juicio aquel alto Cuerpo sólo podía y debía apreciar la legalidad del traspaso en cuestión. Y en este punto hemos de consignar con la misma sinceridad que nos caracteriza, que en nuestro concepto dicha legalidad es absoluta.

La Mancomunidad de Cataluña se rige en primer lugar por el Real de-

creto que la creó y luego por su Estatuto aprobado por otro Real decreto; y, fuerza es declarar que, examinadas detenidamente ambas disposiciones, no puede menos que reconocerse que el traspaso de servicios entra de lleno dentro de las facultades, atribuciones o competencia de la Mancomunidad y que se llevó a efecto dicho traspaso con observancia estricta de los preceptos que para tales casos establecen aquellos Reales decretos. Podrá decirse, tal vez, que entre estas disposiciones y la Ley provincial existen marcadas autonomías, pero esto, de ser cierto, en nada afecta a la validez del traspaso, por haberse realizado con arreglo a los nombrados Reales decretos, únicos preceptos que regulan la organización, atribuciones y funcionamiento de la Mancomunidad.

Siendo esto así, como en realidad lo es, ¿a qué puede atribuirse la excitación que en algunos elementos se nota contra la Mancomunidad? A nuestro juicio débese a la orientación que a esta entidad vienen imprimiendo sus directores.

Nosotros abogamos por la Mancomunidad, porque queremos una entidad que, siendo sin absorber a los pueblos, la expresión simbólica de la unidad catalana, ejerza su bienhechora influencia por todos los ámbitos de nuestra tierra, esparciendo por todos ellos los elementos indispensables para la vida moderna de los pueblos, como son los caminos, carreteras, ferrocarriles, puertos, fomento de la industria, agricultura, comercio y cultura. Pero, queremos que esta acción de la Mancomunidad limitada al territorio catalán, vaya acompañada de la mayor fraternidad y amor para las demás Regiones españolas hermanas, y que nuestro progreso y cultura nunca puedan traducirse en odios para aquellas. Y todo el que de ecuanime se precie habrá de reconocer que no ha sido esta la orientación observada por la Mancomunidad de Cataluña.

El innegable y poderoso impulso que en nuestra Región tiene el sentimiento autonomista, hizo que llegase un momento que el Gobierno español, reconociéndolo, creyó era hora de satisfacerlo estableciendo la norma adecuada para que Cataluña pudiese demostrar que sabía disponer de más amplias facultades; y por esto creó la Mancomunidad. Pero, el Gobierno no pudo prever que esta medida pudiese servir de apoyo al fomento o difusión del odio a la madre patria que sienten algunos mal aconsejados. Y así es, en efecto, porque en estos últimos tiempos no pare-

ce sino que, con todo y laborar por Cataluña la Mancomunidad, sus mandatarios se inspiren en el odio o rencor a España.

Esta orientación, a nuestro juicio equivocada y perjudicial, ha contribuido a excitar el sentimiento españolista fuera de Cataluña y aun en muchísimos catalanes, y ha conducido al actual estado de cosas, agriando las relaciones de pueblos entre los cuales no debería reinar más que la cordialidad más grande. El Real decreto creando la Mancomunidad fue una obra de amor que había de servir para fortalecer los indestructibles lazos de unión de las provincias catalanas con la madre patria, y no podía tener nunca acertado desarrollo en un ambiente de odios y rencores a esta última. Estas corrientes podrán haber influido quizás en las esferas gubernamentales para pensar en reducir las facultades otorgadas en aquel Real decreto.

El eximio catalán e insigne político, el inolvidable Prat de la Riba había impreso otra muy distinta orientación a la Mancomunidad. Su actuación no dió lugar jamás a estridencias lamentables como las que después de su muerte han ocurrido. Profundo conocedor de la idiosincrasia y prejuicios centralistas del Estado español, comprendió que la política autonomista no había de desarrollarse a saltos, sino que paulatinamente habían de conquistarse concesiones en este sentido. Tanta confianza nos inspiraba la política del ilustre y malogrado primer Presidente de la Mancomunidad, que tenemos la seguridad de que con él no solo no habría ocurrido el actual conflicto, sino que la Mancomunidad de Cataluña disfrutaría de más amplias facultades que las que tiene en la actualidad.

Sea, empero, de ello lo que fuere, es lo cierto que el conflicto se ha suscitado, y como quiera que es de aquellos que tienen el privilegio de apasionar los ánimos, interesa en bien de todos llegar a una solución armónica.

Compete ahora al Gobierno la resolución definitiva, y mucho celebraremos que se inspire en estos sentimientos.

Excursión escolar

El sábado último efectuaron una excursión a esta ciudad bajo la dirección de la ilustrada Maestra nacional doña Magdalena Ferrán, una sección de niñas de la Escuela graduada de Santa Bárbara.

Reunidos en la Casa Consistorial el señor Alcalde accidental, nuestro que-

rido amigo D. Tomás Jornet, los señores Maestros y Maestras de estas Escuelas nacionales y el Secretario del Ayuntamiento, nuestro estimado amigo D. Jaime Anguera, y nuestros también queridos amigos D. Juan Palau y Mayor, y Jose M.^a Aixandri, a las diez se dirigieron todos al puente de la carretera de Santa Bárbara, sobre el canal, para recibir a las excursionistas.

Llagadas éstas al punto indicado, y después de los saludos y presentaciones de rúbrica, se organizaron en correcta formación y entrada en la población cantando el himno excursionista y se dirigieron por la calle Mayor a la plaza de la Constitución, deteniéndose en la misma y frente a la casa Consistorial. Durante todo el trayecto el público prodigó muestras de su consideración y simpatía a las excursionistas, cuyo porte y corrección causaron la mejor impresión general.

En la plaza y previa la colocación en el balcón de la Casa Consistorial, de la bandera de la que era portadora la señorita Pilar Ferré Roda, todas las excursionistas cantaron el himno a la bandera y luego las niñas Adela Cid, Concha Millán, María Cid Cañiguera, Rosa Muria, Carmen Escrivá, Rosita Fabá, Paquita Elípe, Cinta Monllau y Angeles Ayuso pronunciaron discursos de salutación y de elogio a la cultura y recitaron poesías, habiendo el público premiado con aplausos el despejo de aquellas niñas y la corrección con que efectuaron su trabajo.

Seguidamente las excursionistas entraron en la Casa Consistorial y en el salón de sesiones fueron obsequiadas con refrescos por disposición de la Alcaldía. En aquel acto el Sr. Anguera dirigió la palabra a nuestras visitantas, dándoles la bienvenida encomiando la importancia y trascendencia para el fomento de la cultura, de actos como el que estaban realizando, y anunciandoles la venida dentro de breves horas del Alcalde D. Juan Palau, ausente en aquel momento de esta ciudad.

Acto seguido las excursionistas, acompañadas del Alcalde accidental, Secretario, Director de la Escuela de niñas, señor Palau Mayor y de los reverendos señores Cura párraco y Coadjutor, se dirigieron a la iglesia parroquial que visitaron detenidamente.

A la salida de la iglesia, atendido lo avanzado de la hora, las simpáticas viajeras, también en correcta formación y entonando sus cantos predilectos, se dirigieron, acompañadas del Alcalde accidental, Secretario, Director de la Escuela de niños, a las Escuelas, y señor Palau Mayor, cuyos locales recorrieron mereciendo los elogios de todas por su capacidad, limpieza y estucado. En la primera sala de la Escuela de niñas comieron las excursionistas, habiendo sido obsequiadas por la Alcaldía con exquisitos dulces.

A las tres aproximadamente se dirigieron nuestros visitantes al Casino Ampostino, en donde se les obsequió por disposición de la Alcaldía con cafés y licores. Todos los concurrentes al café dejaron libres las mesas a los excursionistas, y se trasladaron a la terraza

superior, desde donde saludaron a aquellas con grandes aplausos y aclamaciones. Poco después llegó el Alcalde don Juan Palau, que había estado ausente de esta ciudad, el cual fué saludado con aplausos y vivas. El Sr. Palau, hechas las presentaciones de rigor, entabló animada conversación con los profesores sobre la importancia cultural de la excursión.

La violenta tempestad que en aquellos momentos se estaba desarrollando impidió la salida de las excursionistas, a las cuales tenía el propósito de acompañar D. Juan Palau para mostrarles cuanto de notable encierra la ciudad; motivo por el cual se trasladaron al teatro del Casino, en donde reprodujeron los ejercicios de recitación de poesías que habían efectuado por la mañana en la plaza y cantaron también el himno a España, habiendo cosechado grandes aplausos.

Amenizó los intermedios la bella señorita Pilar Ferré Roda, quien deleitó a la concurrencia ejecutando primorosamente en el piano selectas piezas musicales.

Las excursionistas repartieron entre los concurrentes elegantes tarjetas como recuerdo de la excursión.

En la imposibilidad de trasladarse al domicilio del Alcalde Sr. Palau, que era el propósito de las excursionistas para ofrecer a su distinguida señora un obsequio, hicieron en aquel acto entrega del mismo a dicho señor, consistente aquél en una hermosa paloma artísticamente adornada y acompañada de una senda dedicatoria. El Sr. Palau pronunció acto seguido elocuentes frases dando las gracias por tan delicado presente a las excursionistas; en vibrantes y entusiastas párrafos encomió la importancia cultural de las excursiones escolares, animó a las profesoras y alumnas de Santa Bárbara a continuar por el camino que vienen siguiendo, tan provechoso para el fomento de la educación e instrucción públicas; ofreció a todos su decidido concurso en esta labor, y terminó dando vivas a Santa Bárbara y a las profesoras y alumnas de su Escuela, que fueron contestados por éstas y todos los presentes con una ovación de vivas a Amposta, al Alcalde y a sus Escuelas; habiéndose prodigado además grandes aplausos al señor Alcalde en el decurso de su discurso.

Habiendo terminado entonces la lluvia, las excursionistas acompañadas del Alcalde, Secretario y Director de la Escuela, se dirigieron al puente sobre el Ebro que recorrieron y examinaron detenidamente, habiendo merecido sus unánimes elogios aquella importantísima obra. En aquel momento cruzaba el puente el vapor "Anita" cuyo paso fué saludado con cantos por las excursionistas, a los cuales correspondieron con aplausos los pasajeros del buque.

De regreso del puente se encaminaron todos nuevamente al Casino Ampostino en donde por disposición del Sr. Palau se obsequió con dulces y refrescos a nuestras visitantes. La Junta de aquel Centro dispuso se les dedicara una sesión cinematográfica, habiéndose proyectado una película de asunto apropiado a las condiciones de las simpáticas espectadoras, las cuales recibieron con agradecimiento el obsequio, que expresaron con sus aplausos.

Terminado aquel espectáculo, y siendo avanzada la hora se dirigieron todos a las Escuelas, en donde las excursionistas recogieron su impedimento, habiéndose luego impresionado una placa fotográfica del grupo de aquellas.

Antes de tomar los vehículos que debían conducirles a Santa Bárbara, cada una de las excursionistas desfiló ante el Alcalde, saludándole, dando así una nueva prueba de su exquisita educación.

Las apreciables visitantes fueron despedidas con vivas a Santa Bárbara que fueron correspondidos por aquellas con otros a Amposta y al Sr. Palau.

Las excursionistas fueron recibidas entusiastamente en Santa Bárbara y llegadas a la Casa Consistorial, su dignísima profesora D.^a Magdalena Ferrán dió cuenta al Sr. Alcalde y Autoridades del resultado de la excursión y de los obsequios que se les habían dispensado, cuyas manifestaciones fueron recibidas con agrado y aplaudido el nombre del Sr. Palau.

Formaban la excursión 41 excursionistas, cuyos nombres, que nos honramos en publicar son los siguientes: Generosa y Joaquina Rosell Cid, Pilar y Zoila Ferré Roda, Elvira y Rosa Monllau, Marina Barbé, Alicia Espuny, Eugenia Fornós, Adela y Cinta Cid, Lola Torá, Consolación Llasat, Mercedes Valls, Rosa Muria, Paca Ferré, Concha Millán, María Cid Cañigüeral, Paquita Elípe, Cinta Arasa Martí, Angeles Benito, Carmen Escrivá, Angeles Ayuso, Cinta Ferré Royo, Josefina Arasa Gas, Rosita Fabá, Francisca Burguera, Cinta Curto Bel, Cinta Cid Muria, Rosa Plá, Angeles y Teresa Aragó, Ramona Roig, Cinta Queralt, Joaquina Berenguer, Cinta Arasa Cid, Manolita Fabá, Angeles Rocafort, Cinta Mulet, Pepita Ferré y Cinta Monllau.

La sección lleva su correspondiente botiquín y camilla en previsión de cualquier accidente.

Dirigían la excursión la maestra doña Magdalena Ferrán y la profesora señorita Molinás.

Será pálido ante la realidad cuanto pudiéramos decir acerca de la excelente impresión que en esta ciudad produjo la excursión escolar que acabamos de reseñar. La sólida instrucción y excelente educación de las excursionistas quedaron bien patentizadas.

Eco de esta excelente impresión son las siguientes comunicaciones que el señor Alcalde D. Juan Palau se creyó en el deber de dirigir al Excmo. señor Rector de la Universidad y al M. I. señor Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
DE LA
MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD
DE
AMPOSTA

Núm. 381

Excmo. Sr.:

Tengo la alta distinción de comunicar a V. E. que el día 12 del actual y dirigida por la ilustrada maestra nacional D.^a Magdalena Ferrán, visitó esta ciudad una sección de niñas alumnas de la Escuela nacional graduada de la villa de Santa Bárbara.

Con ocasión de la estancia de las excursionistas en esta ciudad, el infrascrito y esta población entera pudieron apreciar y aplaudir la desarrollada instrucción y exquisita educación de las niñas de referencia, así como los excelentes métodos pedagógicos utilizados por la dignísima profesora D.^a Magdalena Ferrán para conseguir tan satisfactorio éxito.

Conociendo el que suscribe los desvelos y celo de V. E. por la instrucción primaria y el interés que le merece todo cuanto con su fomento se relaciona, y creyendo además cumplir un ineludible deber que le impone su amor por la difusión de la cultura se honra en dar cuenta a V. E. de la meritable visita, interesándole se digna acordar lo que estime procedente para que sirva de merecida recompensa a la nombrada maestra D.^a Magdalena Ferrán y de estímulo para el profesorado de esta comarca, a fin de

emular a aquélla en el ejercicio de su función cultural.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Amposta 14 de Junio de 1920.

El Alcalde,
Juan Palau.

Excmo. Sr. Rector de la Universidad.
—Barcelona.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
DE LA
MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD
DE
AMPOSTA

Núm. 382

M. I. Sr.:

El infrascrito como Alcalde de esta ciudad, Vocal de esa Junta provincial de Instrucción pública, se honra en comunicar a V. S. que el día 12 del actual y bajo la dirección de la maestra nacional doña Magdalena Ferrán, visitó esta ciudad una sección de niñas alumnas de la Escuela nacional graduada de la villa de Santa Bárbara.

Gratismente impresionados quedaron el que suscribe y todo el vecindario de la referida visita. La corrección y porte de las niñas excursionistas revelaron su sólida educación. Los ejercicios que practicaron patentizaron su elevado grado de instrucción, a la par que el celo, competencia y buena voluntad que su dignísima profesora despliega en su labor cultural.

Entusiasta el firmante de todo lo que interesa al fomento y desarrollo de la instrucción primaria y estimando que actos como la excursión escolar organizada por la maestra D.^a Magdalena Ferrán tienen esta meritoria finalidad, y que, por consecuencia, deben ser premiados para galardón de quien, como aquella eximia maestra, tiene demostrado celo exquisito en el ejercicio de su misión, y dados a conocer para que sirvan de estímulo a sus compañeros; se honra en dar cuenta a V. S. de aquella excursión, interesándole se sirva a su vez ponerla en conocimiento de esa Junta provincial de su dignísima presidencia, para que ésta pueda acordar lo que estime oportuno.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Amposta 14 de Junio de 1920.

El Alcalde,
Juan Palau.

M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia, Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública.—Tarragona.

Enseñanzas

Lo ocurrido con motivo de las huelgas últimamente planteadas en Madrid en los oficios que se relacionan con la alimentación, es realmente significativa.

Promovidas dichas huelgas sin motivos justificados y sin el objetivo de mejorar o defender los intereses de los obreros, tuvieron por única finalidad perturbar la vida de aquella capital, sitiándola, por así decirlo, por hambre. Sin embargo, tales huelgas no tuvieron éxito bien puede decirse que casi únicamente por el esfuerzo de los vecinos, habiendo sido muy escasa la intervención del Poder público. Los ciudadanos opusieron a la energía que significa la huelga una mayor actividad colectiva para satisfacer las necesidades de la vida, y si bien de momento no lo consiguieron como dentro de la normalidad, sin embargo la colectividad no se amilanó; antes al contrario, demostró con toda evidencia el propósito de sal-

varse de las maquinaciones de los eternos perturbadores del orden social.

De todo ello se infiere la necesidad ineludible de que el Poder público coadyuve activa y enérgicamente a este movimiento cívico encauzando la organización ciudadana.

Es llegada la hora de que el Gobierno deje a un lado la pasividad y adopte las medidas necesarias encaminadas a poner término a la anormalidad que se va convirtiendo en crónica, y nada está más indicado a este fin que el fomento del espíritu cívico que indudablemente es el medio más eficaz para contrarrestar la acción de los que a diario están suscitando injustificados conflictos sociales. A esta acción coadyuvadora de la ciudadanía ha de acompañar por parte del Poder público la mayor energía y severidad para el castigo de los promovedores de tales perturbaciones.

Y esto ha de hacerse, decimos, con la mayor energía, y sin escrúpulos de ninguna clase porque la Sociedad tiene derecho a la vida mediante la legítima defensa.

Se obra así en Francia, no obstante dominar en aquella nación principios eminentemente liberales, y si se hace esto en Francia, bien puede hacerse lo propio en España.

La política emprendida por la República francesa tiende ante todo y sobre todo a la defensa de la Sociedad. Hora es ya de que se haga lo mismo en España sin contemplaciones de ningún género.

La baja de las subsistencias

La que se ha iniciado en la vecina República en casi todos los artículos de primera necesidad continúa en progresión cada día más creciente, hasta el punto que no faltan quienes creen que, seguramente no transcurrirán muchos meses para que se restablezca en Francia de manera absoluta la normalidad en el mercado tan enormemente perturbada por la guerra. En cambio, en España, aun cuando ha repercutido también esta baja, su intensidad ha sido hasta ahora tan escasa, que no alcanza a hacer más difícil la satisfacción de las necesidades de la vida.

En Francia se ha alcanzado este satisfactorio resultado, en primer lugar gracias a las acertadas medidas del Poder público para combatir enérgicamente el acaparamiento, el agio y las mil y una maniobras inventadas por el egoísmo humano para crear rápidamente enormes fortunas, perjudicando al país consumidor; y en segundo lugar por la penetración del público con las disposiciones dictadas por las Autoridades. En Francia el Gobierno ha dictado medidas inspiradas en una acertada política económica, y ha tenido y tiene la más decidida colaboración del público.

En España no hemos sido tan afortunados. Hasta el presente no hemos visto en los Gobiernos que desde 1914 han venido rigiendo los destinos del país, un criterio fijo para la solución de tan importante y trascendental problema. Solo hemos observado grandes vacilaciones en este asunto, y claro está esta falta de firmeza ha determinado la imposibilidad de aquilatar la eficacia de las disposiciones adoptadas.

Por otra parte, si bien es verdad que por los Gobiernos de España se han dictado algunas medidas que reputamos acertadas, éstas no han dado el resultado que era de esperar porque no han obtenido el decidido apoyo de la opinión pública para su cumplimiento. Nuestro temperamento nacional nos impide a esperar la solución de los grandes problemas, única y exclusivamente de la gestión del Poder público, sin que

nadie se percate de que ésta ha de ser necesariamente baldía, si los ciudadanos no cuidan de cumplir y aun de hacer que se cumplan las disposiciones dictadas. Todo se fia a la Autoridad, pero nadie cuida de prestarle el necesario apoyo para evitar que la acción de aquélla resulte ineficaz.

Así en España rigen preceptos que castigan el acaparamiento y el agio, pero no han producido el resultado que era de esperar porque los mismos consumidores se han abstenido de denunciar a la Autoridad muchos casos perfectamente conocidos de todos de tales artificios.

Es preciso poner término a este estado de cosas.

Para ello es necesario en primer lugar la mayor energía por parte del Poder público para evitar y castigar tan egoístas maniobras; y en segundo término precisa que el espíritu cívico reaccione para que todos nos decidamos a prestar la debida cooperación a la Autoridad.

Cuando tantas cosas perjudiciales imitamos del extranjero, hemos de pensar en imitar los ejemplos provechosos que fuera de España se ofrecen.

De Sport

Un partido de foot-ball?

El próximo domingo, día 27, tal vez presenciaremos un match de bolampí entre el primer equipo del «Tortosa S. C.» y una selección del primero y segundo del «Sportiu Amposta».

Para este fin vemos el campo de sports animado, entrenándose para obtener una victoria digna del Club y de Amposta.

El equipo infantil

También vemos, y con gran entusiasmo, lo mucho que se entrenan los del equipo infantil, por lo que les felicitamos y deseamos que prosigan por este camino para hacer un equipo formidable el día que sean mayores y llevar laureles de triunfo a nuestra querida ciudad.

GOAL KIK.

CRÓNICA

Nuestro respetable amigo el Diputado a Cortes y distinguido ingeniero D. Carlos Montañés, ha ofrecido honrar nuestras columnas con un escrito en el que expone su opinión sobre la navegabilidad del Ebro y el ferrocarril de Mora la Nueva a San Carlos de la Rápita.

Nuestro distinguido amigo el Diputado a Cortes y competente ingeniero D. José Nicolau, se ha excusado de hacer lo propio, por consideraciones que estimamos atendibles.

Nuestro también distinguido amigo el Director de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, D. Eduardo Maristany, se ha excusado igualmente de emitir su opinión, por impedirlo las delicadas atenciones de su elevado cargo.

No obstante, dicho señor nos dice: «Sin embargo, puedo anticipar a V. desde luego y solo por impresión, que si se quisiera llegar a alcanzarse en el transporte fluvial la misma capacidad de tráfico que con la línea férrea que V. señala, las obras a realizar serían de tanta consideración que es posible que su coste resultase muy superior al que pudiera soportar la utilidad que reportara.»

Mucho lamentamos que por las stendibles razones expuestas no podamos dar a conocer las opiniones de los señores Nicolau y Maristany, verdaderas autoridades en la materia, si bien la de este último puede decirse que viene condensada en las líneas que nos ha remitido y que acabamos de transmitir.

El señor Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau recibió una carta de la distinguida señora Viuda de González Besada, dándole esta señora sentidas gracias por su telegrama de pésame por el primer aniversario del fallecimiento de su ilustre esposo y de felicitación por la concesión del título de marquesa de

González Besada que se dignó otorgarle Su Majestad el Rey.

El lunes falleció, en avanzada edad, en Barcelona, el distinguido señor D. Francisco Bartrina y Durán, padre de nuestro estimado amigo el consejero de la Mancomunidad de Cataluña, D. Francisco de A. Bartrina.

El entierro del cadáver, que se efectuó el miércoles, constituyó una verdadera manifestación de duelo, en la que figuraban representaciones de la política, industria y comercio.

A nuestro querido amigo Sr. Bartrina y demás apreciable familia del finado enviamos el testimonio de nuestra consideración por la desgracia que les afige.

El jueves contrajo matrimonio en la Catedral de Tortosa nuestro particular amigo el joven D. José Papaseit Aragüe, hijo del que también lo es nuestro muy querido y celoso patrón de la barcaza de paso del Ebro D. Juan Papaseit Mayor, con la apreciable señorita Dolores Martí Papaseit.

Los recién casados, que instalarán su domicilio en Tortosa, salieron el mismo día para Barcelona.

Muchas felicidades deseamos a los novios en su nuevo estado.

El martes hubo nuevamente cola ante las expendedurías de tabaco de esta ciudad. El despacho de las existencias que les correspondieron en la saca se efectuó sin ningún incidente.

Creemos que, habiéndose normalizado la provisión de tabaco, sería hora de poner fin al espectáculo de la cola.

Sandalias

para Niños y Señora y Zapatos de lona con suela de cáñamo de la

Casa Moreso

Venta en Amposta: D. Jaime Arnal, Calle San Juan.

El miércoles marchó a Madrid para tomar posesión de su cargo de magistrado del Tribunal Supremo el que hasta ahora ha sido Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona, nuestro distinguido y estimado amigo D. Fernando de Prat.

El ilustre viajero fué despedido cariñosamente y efectuosamente en la estación por las Autoridades y distinguidas personalidades de la ciudad condal.

Reiteramos nuestra cordial felicitación al Sr. de Prat.

Estos días ha estado en Reus el celoso Diputado a Cortes por aquella circunscripción, nuestro distinguido y estimado amigo D. José Nicolau, quien ha sido muy visitado por sus amigos.

A instancia de varios Alcaldes de esta provincia, el Presidente de la Diputación, nuestro distinguido amigo Sr. Montserrat Cuadrada, convocó anteayer viernes a una reunión a todos los representantes municipales, para tratar de los siguientes puntos:

Primero Manera de abaratar las subsistencias, o por lo menos poner coto a su desenfrenada elevación.

Segundo Cuestión de los consumos en la parte que afecta a la suspensión de los beneficios que concede la ley de 12 de Junio de 1911 a muchos Municipios españoles.

Tercero Causulas del Real decreto de 12 de Septiembre de 1918.

Aun cuando no se ha precisado el día para efectuar las pruebas de resistencia del puente sobre el Ebro, tenemos entendido que se llevarán a cabo en uno de los primeros días del próximo mes de Julio.

Debiendo procederse a la renovación de la Junta local de 1.ª Enseñanza, esta Alcaldía ha elevado al señor Gobernador civil la correspondiente propuesta designando como Vocales en concepto de padres de familia, a nuestros estimados amigos D. Juan Miralles Mangrané y D. Agustín Forcadell Montañés, y en el de madres a las distinguidas señoras doña Luisa Soler Grañén de Ferré y D.ª Angeles Cercós Navarro de Vives.

Ha tomado posesión del cargo de abogado fiscal de la Audiencia de Tarragona, el que fué secretario de la misma, nuestro estimado amigo D. José Gatell y Gatell, a quien felicitamos cordialmente.

El lunes último tuvimos el gusto de estrechar la mano, en esta ciudad, de nuestro distinguido y estimado amigo el Rvdo. señor don Miguel Miralles, cura párroco de Salsadella. Dicho señor salió el martes para Tortosa.

Los ferreiros, raza lechera

SE VENDEN PARA RECRÍA

Laboratorio Vila

AMETLLA DE MAR

Hemos recibido la Memoria del Sindicato Católico Agrícola de Masdenverge del ejercicio de 1919, escrita por su ilustrado Conciliario y Fundador, el Rvdo. señor Cura párroco de aquel pueblo, nuestro distinguido amigo D. Miguel Segarra.

Precedida de unas «Efemérides parroquiales», escritas por el virtuoso Coadjutor de Santa Bàrbara, Rvdo. D. José Arasa, la referida Memoria da cabal idea del próspero estado y marcha de aquella entidad sindical en sus distintas secciones de Caja de ahorros, Caja de crédito y Caja de contratación, reseñando también la construcción e inauguración del domicilio social.

Acompañada la Memoria un estado altas y bajas de socios del Sindicato en sus Secciones de Crédito y Socorros mutuos, y los balances del movimiento social.

Agradecemos al Rvdo. señor D. Miguel Miralles la atención que le hemos merecido y le felicitamos, así como a la Junta directiva del Sindicato, por la próspera situación y marcha de dicha entidad.

El miércoles llegó a esta ciudad, procedente de Barcelona, nuestro estimado amigo el ilustrado farmacéutico y digno concejal de este Ayuntamiento D. Luis Ferré Soler, quien recogió en Reus a su hermano el joven Jacinto, que cursa con aprovechamiento en dicha ciudad los estudios del bachillerato.

Anteayer esta Alcaldía impuso la multa de 25 pesetas a un panadero de esta ciudad por haber vendido pan a 940 pesetas la arroba, apesar de haber convenido, como todos los industriales de su clase, en venderlo a 840 pesetas.

El domingo un niño de seis a siete años de edad, se cayó al río Ebro en la punta del espigón, habiendo sido salvado por otro niño de seis años Alfonso Llambrich Papaseit, nieto del patrón de la barcaza que le sacó del agua arrastrándole por los cabellos. Ambos habrían perecido ahogados si el río hubiese llevado mayor corriente.

Digno de todo encomio es el arrojo de que dió pruebas el niño Llambrich.

El lunes celebró sesión la Junta municipal de Sanidad, la cual tomó determinados acuerdos con referencia al coto arrozal de la partida de la Carroba, e informó acerca de las condiciones higiénicas de un café radicado en la carretera de Tortosa.

En vista de dicho informe y además por cometerse en dicho café actos contrarios a la moral, el señor Alcalde ha decretado el cierre del mismo.

El jueves falleció en Tortosa, en avanzada edad, la distinguida señora D.ª Pilar Fontanet de Paladella, madre política de nuestro apreciado amigo el Diputado provincial don Josuqui Ferrer.

A este señor y demás familia de la finada enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

El día 14 del actual dió felizmente a luz un robusto niño D.ª Garmen Montañés Ferré, esposa de D. Juan Jornet Reverté.

Reciban nuestra cordial enhorabuena los padres del recién nacido y sus abuelos nuestros estimados amigos D. José Montañés Gil y D. Manuel Jornet.

El jueves tuvimos la satisfacción de saludar en esta ciudad a nuestro distinguido y muy querido amigo el ilustrado cura párroco de Molá, Rvdo. D. Andrés Audi.

PERSIANAS

de todas clases y almacén de

MUEBLES

A. FORCADELL

Calle San Pedro, 12 — Teléfono 60 AMPOSTA

El miércoles, jueves y viernes actuó en el teatro del Casino Ampostino de esta ciudad la gran compañía cómica-dramática de Gómez Ferrer, habiendo representado el primer día el magnífico drama en tres actos de los Sres. Alvarz Quintero «Malvaloca», y el juguete cómico de Abati «Entre doctores»; el jueves el grandioso drama en cuatro actos de D. José Echegaray «El Loco Dios», y el viernes la obra «Amores y morios».

Con este motivo aquel coliseo ha tenido tres llenos, habiendo visto los actores premiada con grandes aplausos su artística labor.

El día 5 del próximo mes de Julio se celebrarán en las oficinas del Distrito Forestal de Tarragona, los exámenes previos para poder cubrir tres plazas de Peones guardas de Montes vacantes en dicho Distrito.

Las solicitudes documentadas de los aspirantes se admitirán en aquellas oficinas hasta el día 1.º de dicho mes.

Ha sido nombrada una ponencia compuesta por el Alcalde de Tarragona y el Secretario de la Junta provincial de Subsistencias, don Carlos Sabido, para que estudie la forma de proceder al reparto de la harina intervenida.

Esta ponencia debió presentar su informe en la reunión que ayer celebró aquella Junta.

El joven y distinguido abogado D. David Subirats y Carri nos participa en atenta circular que ha instalado sus despacho en Tortosa, Carretera Simpática, n.º 20, 1.º. Agradecemos la atención.

En Tortosa, el Ayuntamiento con el concurso de varias sociedades y entidades, organiza la celebración de las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta.

La Zona de Recrutamiento de Zaragoza ha trasladado sus oficinas al piso segundo de la casa número 8 de la calle de la Destral de aquella capital.

El Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 12 del actual, publica las bases acordadas por la Mancomunidad de Cataluña para la concesión y distribución de subvenciones destinadas a la reparación y mejora de caminos carreteros existentes en esta provincia.

El lunes estuvo en esta ciudad el señor teniente de la Guardia civil jefe de la línea de Cambiés.

El miércoles tuvimos la satisfacción de saludar en esta ciudad al prestigioso ex-alcalde de Roquetes, nuestro estimado amigo don Ramón Biges Curto.

La reciente real orden fijando en 10 céntimos el precio mínimo de venta de los periódicos y en dos pesetas el mínimo de la suscripción mensual, ha causado muy mala impresión en esta ciudad, constándonos que a consecuencia de tal disposición son varios los vecinos que se han dado de baja en la suscripción de periódicos de Barcelona y Madrid.

En la capital catalana los vendedores de periódicos desde el miércoles se han declarado en huelga por no estar conformes con el precio de siete céntimos a que por la aludida disposición tienen que cederles las empresas los ejemplares.

Nos complacemos en hacer público que el soldado del cupo de esta ciudad José Plá Blanch del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, de guarnición en Zaragoza, al ser licenciado, fué agraciado por el señor Coronel con 10510 pesetas para sus gastos de viaje, por no haber sufrido ningún correctivo y haber sido inmejorable su comportamiento durante todo el tiempo del servicio.

Felicitamos al joven Plá por su honroso comportamiento.

Ha tomado posesión del cargo de administrador de la Alhaua de Tortosa D. Adolfo Liria.

Al cerrar esta edición nos enteramos de la Real orden con que el Gobierno ha resuelto el conflicto pendiente con la Mancomunidad de Cataluña.

Sin tiempo y espacio para tratar de este asunto, lo haremos en el número próximo.

Se ha publicado el núm. 332 de la cultural revista *Ibérica*, que contiene el siguiente SUMARIO.—Rehabilitación del Ebro.—Arsenal de la Carraca.—XXIII Congreso de la Federación Agrícola Catalana Balear.—Académicos españoles en Academias extranjeras.—Argentina. Bólide del 13 de abril.—Desviación de la luz por el Sol.—Nevelómetro.—Torpedos dirigibles.—El puente de Carnavoda.—La patrona de los aeronautas—Aviones torpederos y sus buques apoyo, *M. Mills*.—Algunas ideas sobre la relatividad, *J. M. Plans, S. J.*—Bibliografía.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3 AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

== DE ==

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 — AMPOSTA

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENGUADERNACIONES

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. — También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes. — Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. — MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. — AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS

TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos os artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

— Calle Corsini, 60 - Amposta —

IMPRENTA MERCANTIL

PAPÉLERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LOPEZ

PUENTE PIEDRA, 1

TORTOSA

ARTÍCULOS DE VIAJE

GUANTES

JUGUETES

OBJETOS DE ARTE

PARAGUAS

PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA

- OPTICA DE PRECISION -

A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

BAZAR LA ALIANZA

CALLE MONTEROLS — ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO REUS
TELEFONO 207

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 pesetas

(Completamente desembolsado)

Compramos y vendemos Papel Extranjero al Contado y a plazo.

Expedimos giros sobre las principales plazas de España y Extranjero.

Negociación de efectos comerciales.

Teléfono núm. 16

Apartado de Correos núm. 7

Telegramas: Localbank

SEGADORAS DE ARROZ

Ha llegado de los Estados Unidos al puerto de Valencia la primera partida de máquinas de esta clase que trae a España por primera vez la Casa bien conocida

López Belmonte, Maquinaria Agrícola, S. A.

Estas SEPADORAS-ATADORAS están construidas especialmente para la siega en los terrenos donde se cultiva el arroz, teniendo las ruedas grapas suficientemente largas y las transmisiones de la rueda motriz protegidas por un carter, del agua y del barro.

Puede verse una de estas máquinas en la Exposición que tiene en Valencia nuestro Representante, D. M. Carbonell Nolla, calle Peris y Valero, 34.

Para detalles, precios y pedidos, dirigirse a:

López Belmonte, Maquinaria Agrícola S.A. - Sucursal Zaragoza, Paseo Pamplona, 2

Casa Central en Albacete. — Sucursales en Zaragoza, Valladolid, Badajoz, Sevilla y Córdoba.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. — Magníficas habitaciones con baño y watercloset. — Calefacción central. — Situado en el mejor sitio de Reus. — Teléfono interurbano núm. 29. — Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

ZAPATERÍA MORALES

ANGEL, 15 = TORTOSA

SUCURSAL EN AMPOSTA - D. JAIME ARNAL

COMERCIO DE TEJIDOS — CALLE SAN JUAN

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados. Tipos para Caballero a 34, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa. Esta Casa expondrá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa. Lustrés, cremas, tacones de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL — Calle San Juan — AMPOSTA